

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



GUATEMALA, MAYO DE 2024

ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	6
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	7
4. NIVEL DE SEGURIDAD	8
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	9
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	11
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	11
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	21
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	24
10. ACCIONES PREVENTIVAS	24
11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	26
12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	47
13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	47



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

De conformidad con el Decreto Número 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal, organismo administrador del servicio público de defensa penal, para asistir gratuitamente a personas de escasos recursos económicos. También tendrá a su cargo las funciones de gestión, administración y control de los abogados en ejercicio profesional privado cuando realicen funciones de defensa pública.

El Instituto en cumplimiento del derecho de defensa, se rige por el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece: “La defensa de la persona y sus derechos son inviolables. Nadie podrá ser condenado, ni privado de sus derechos sin haber sido citado, oído y vencido en proceso legal ante juez o tribunal competente y preestablecido”.

La autonomía funcional e independencia técnica se logró el 5 de diciembre de 1997, cuando en el Congreso de la República de Guatemala se aprobó el Acuerdo Legislativo 129-97, que corresponde a la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, que entra en vigencia el 13 de julio de 1998. Con ello se abandona la dependencia institucional del Organismo Judicial y le permite al Instituto ampliar su cobertura a los 22 departamentos de Guatemala y los municipios en donde exista un Juzgado de Primera Instancia Penal y Juzgado de Paz.

Función

Una institución autónoma con independencia técnica y funcional, que presta el servicio de defensa legal gratuita en el ramo penal, asistiendo a sindicados de escasos recursos económicos por la posible comisión de un delito; conforme a lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado de Guatemala y la Ley del Servicio Público de Defensa Penal.

Brindar el servicio público de defensa penal garantizado por la Constitución Política de la República de Guatemala, en forma oportuna, gratuita y eficaz, cumpliendo con los deberes de información, representación y asistencia técnica al usuario, constituyéndose en agente de cambio y garante del debido proceso.

Ejercer la defensa técnica de las personas de escasos recursos económicos sindicadas en un proceso penal, velando por el cumplimiento del debido proceso, el respeto a sus derechos, garantías constitucionales, así como convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.



De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el servicio público de defensa penal tiene competencia para:

1. Intervenir en la representación de las personas de escasos recursos económicos sometidas a proceso penal, a partir de cualquier sindicación que las señale como posibles autores de un hecho punible o de participar en él, incluso, ante las autoridades de la persecución penal.
2. Asistir a cualquier persona de escasos recursos que solicite asesoría jurídica cuando ésta considere que pudiera estar sindicada en un procedimiento penal.
3. Intervenir, a través de los defensores de oficio, cuando la persona no tuviere o, no nombrare defensor de confianza, en las formas que establece la ley.

Misión

Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Visión

Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo, y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Información Financiera

El Instituto de la Defensa Pública Penal, presenta su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, de la forma siguiente:

Balance General

El Instituto de la Defensa Pública Penal, al 31 de diciembre de 2023, presenta su situación financiera en el Balance General de la siguiente forma:



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CUADRO No. 1

BALANCE GENERAL

ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1112	Bancos	9,489,701.13
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		9,489,701.13
1231	Propiedad y Planta en Operación	21,307,415.12
1232	Maquinaria y Equipo	53,985,828.07
1233	Tierras y Terrenos	1,088.02
1234	Construcciones en Proceso	4,814,426.00
1237	Otros Activos Fijos	8,148,654.41
2271	Depreciaciones Acumuladas	- 68,141,396.37
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		20,116,015.25
TOTAL DE ACTIVO		29,605,716.38

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00818344.rpt de fecha 21 de marzo de 2024.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CUADRO No. 2

BALANCE GENERAL

PASIVO Y PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
	PASIVO	
2113	Gastos del Personal a Pagar	1,556,868.44
2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	42,175.08
TOTAL DE PASIVO		1,599,043.52
	PATRIMONIO	
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	2,587,272.86
3122	Resultado del Ejercicio	284,847.63
3211	Patrimonio Institucional	25,134,552.37
TOTAL DE PATRIMONIO		28,006,672.86
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		29,605,716.38

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00818344.rpt de fecha 21 de marzo de 2024.



Estado de Resultados

El Instituto de la Defensa Pública Penal, al 31 de diciembre de 2023, presenta su Estado de Resultados de la siguiente forma:

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
CUADRO No. 3
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	INGRESOS-GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INGRESOS		
5161	Intereses	522,655.90
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	306,742,821.44
5182	Donaciones en Especie	226,426.49
	TOTAL	307,491,903.83
GASTOS		
6111	Remuneraciones	279,464,578.93
6112	Bienes y Servicios	13,233,616.54
6113	Depreciación y Amortización	4,923,182.18
6116	Bienes de Consumo Donaciones	883.49
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	336,406.91
6124	Otros Alquileres	4,763,777.81
6142	Otras Pérdidas	3,258,687.75
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	330,284.55
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	895,638.04
	TOTAL	307,207,056.20
	RESULTADO DEL EJERCICIO	284,847.63

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00818344.rpt de fecha 21 de marzo de 2024.

Información Presupuestaria

El Presupuesto General de ingresos y egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, asciende a un monto total de trescientos veintidós millones trescientos veintitrés mil quinientos cincuenta y tres quetzales con ochenta y cinco centavos, (Q322,323,553.85).



Fondo Rotativo Institucional

En Acuerdo No. 02-2023 de fecha 5 de enero de 2023, de la Dirección General, se constituyó el Fondo Rotativo y Fondos de Caja Chica de la Sección de Compras y Sección de Tesorería por un monto de Q200,000.00, para el ejercicio fiscal 2023, que fueron liquidados al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Liquidación Presupuestaria

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q360,784,000.00, el cual tuvo una disminución presupuestaria por Q38,460,446.15 para un presupuesto vigente de Q322,323,553.85, percibiéndose la cantidad de Q307,265,477.34 que representa un 95.33% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CUADRO No. 4

INGRESOS A NIVEL DE CLASE

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	400,000.00	0.00	400,000.00	522,655.90
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356,784,000.00	-40,000,000.00	316,784,000.00	306,742,821.44
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,600,000.00	1,539,553.85	5,139,553.85	0.00
	TOTAL	360,784,000.00	-38,460,446.15	322,323,553.85	307,265,477.34

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00818344.rpt de fecha 12 de enero de 2024

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q360,784,000.00, el cual tuvo una disminución presupuestaria por Q38,460,446.15 para un presupuesto vigente de Q322,323,553.85, ejecutándose la cantidad de Q305,413,721.93 que representa el 94.75% en relación al presupuesto vigente, a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q61,101,358.91; 11 Defensa Pública de Procesos Penales, la cantidad de Q239,185,270.55 y 14 Programa de Inversión y



Modernización para el Sector Justicia, la cantidad de Q5,127,092.47, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 78.32% del mismo.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CUADRO No. 5

EGRESOS A NIVEL DE PROGRAMAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	51,905,378.00	9,257,150.17	61,162,528.17	61,101,358.91
11	DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES	217,141,537.00	22,048,720.96	239,190,257.96	239,185,270.55
14	PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	91,737,085.00	-69,766,317.28	21,970,767.72	5,127,092.47
	TOTAL	360,784,000.00	-38,460,446.15	322,323,553.85	305,413,721.93

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00818344.rpt de fecha 5 de enero de 2024

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, del Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó modificaciones presupuestarias internas, siguientes:

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CUADRO No. 6

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PROGRAMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASPASOS		PRESUPUESTO VIGENTE
				POSITIVOS	NEGATIVOS	
01 Actividades Centrales	51,905,378.00	1,539,553.85		21,109,793.54	(13,392,197.22)	61,162,528.17
11 Defensa Pública de Procesos Penales	217,141,537.00			39,025,966.75	(16,977,245.79)	239,190,257.96
14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	91,737,085.00		40,000,000.00	3,562,393.80	(33,328,711.08)	21,970,767.72
TOTAL	360,784,000.00	1,539,553.85	40,000,000.00	63,698,154.09	-63,698,154.09	322,323,553.85

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Reporte R00804548.rpt.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:



Constitución Política de la República de Guatemala;

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas;

Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés;

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas;

Acuerdo Número A-075-2017, el Contralor General de Cuentas. Aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adoptadas a Guatemala -ISSAI.GT-;

Acuerdo Número A-009-2021, el Contralor General de Cuentas y sus Reformas. Acuerda aprobar el Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas;

Acuerdo Número A-066-2021, el Contralor General de Cuentas. Se Aprueba la Actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental;

Nombramientos de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Nos. DAS-04-0027-2023 de fecha 27 de junio de 2023 y DAS-04-0046-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y sus correspondientes actualizaciones, aplicables en la ejecución de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento:

- ISSAI.GT 30 Código de Ética.
- ISSAI.GT 40 Control de calidad para la EFS.
- ISSAI.GT 100 Principios fundamentales de auditoría del sector público.
- ISSAI.GT 200 Principios fundamentales de auditoría financiera.
- ISSAI.GT 400 Principios fundamentales de auditoría de cumplimiento.
- ISSAI.GT 1210 Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
- ISSAI.GT 1220 Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
- ISSAI.GT 1230 Documentos de auditoría.



ISSAI.GT	1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT	1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT	1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidad importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT	1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT	1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT	1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT	1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
ISSAI.GT	1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT	1501	Evidencia de auditoría, consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT	1505	Confirmaciones externas.
ISSAI.GT	1510	Encargos iniciales de auditoría saldos de apertura.
ISSAI.GT	1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT	1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT	1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable e información relacionada.
ISSAI.GT	1550	Partes vinculadas.
ISSAI.GT	1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT	1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT	1600	Consideraciones específicas Auditorías de Estados Financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
ISSAI.GT	1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
ISSAI.GT	1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT	1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT	4000	Normas para las auditorías de cumplimiento.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

La auditoría se realizó con la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras



disposiciones aplicables.

La auditoría se realizó de forma combinada con nivel de seguridad razonable, es decir, con nivel de seguridad elevado, pero no completo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría.

Por lo tanto, la auditoría incluyó el análisis de riesgos, la aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aplicables en la planificación y ejecución de la auditoría y la normativa legal aplicable que resulte pertinente.

Las Normas de auditoría ISSAI.GT, exigen que se adecuen a las exigencias deontológicas para que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los Estados Financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inició la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los Estados Financieros y en la liquidación presupuestaria.

La selección de procedimientos dependió de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los Estados Financieros ya sea por la posible comisión de delitos o errores.

La auditoría implicó, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los Estados Financieros y Estado de Liquidación Presupuestaria. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existió el riesgo inevitable de no llegar a detectar incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planificó y ejecutó con arreglo a las normas de auditoría pertinentes.

Al efectuar la evaluación de riesgos, se tomó en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los Estados Financieros, para aplicar procedimientos de auditoría que resultaron apropiados a las



circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

No obstante, se informó, comunicó por escrito las deficiencias significativas del control interno que incidieron en la ejecución presupuestaria que se detectaron en el curso de la auditoría.

El equipo de auditoría finalizó el trabajo de campo y no se obtuvieron resultados importantes a reportar en el presente informe.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y cuando proceda, los encargados de la misma, comprendan y acepten sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

La elaboración y presentación fidedigna de los Estados Financieros y Estado de Liquidación Presupuestaria del Instituto de la Defensa Pública Penal, que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad.

Los controles internos que la Entidad estimó necesarios para permitir la elaboración de Estados Financieros y Estado de Liquidación Presupuestaria, exentos de incorrecciones materiales, ya sea que se deban a posible comisión de delitos o errores.

Facilitar al equipo de auditoría:

Acceso a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los Estados Financieros y el Estado de Liquidación Presupuestaria, como registros, documentación y cualquier otro material requerido.

Cualquier otra información suplementaria que se solicitó a la entidad para los fines de la auditoría.

Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que fue necesario obtener evidencia de auditoría.

Si existió información que no estuvo disponible para la realización de la auditoría y que podría haber limitado el alcance de la misma.



6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General, en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio a través de las cuentas seleccionadas en la muestra, de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución presupuestaria de la Entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluuar de acuerdo con una muestra selectiva las compras realizadas por la entidad, verificando que cumplan con la normativa aplicable y objetivos institucionales.

Evaluuar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluuar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Establecer si las modificaciones presupuestarias coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de Control Interno y la revisión de las operaciones, registros financieros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, aplicando criterios o métodos estadísticos para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría para cada renglón de egresos y cuentas de estados financieros.



Del Balance General se evaluaron las siguientes cuentas: 1112 Bancos; 1134 Fondos en Avance; 1232 Maquinaria y Equipo, Subcuenta 1232.30. De Oficina y Muebles y Subcuenta 6. Transporte, Tracción y Elevación; 1234 Construcción en Proceso, Subcuenta 7. Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común y 2113 Gastos del Personal a Pagar, Subcuenta 1. Sueldos y Jornales a Pagar, Subcuenta 3. Jubilaciones y Pensiones a Pagar y Subcuenta 4. Retenciones a Pagar.

En ingresos se evaluó lo siguiente: Clase 16000 Transferencias Corrientes, Recurso 16210 de la Administración central.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria se evaluó el área de egresos: Del Programa 01 Actividades Centrales, Grupo de Gasto 0 Servicios Personales, se evaluó los renglones presupuestarios: 011 Personal permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 022 Personal por contrato, 027 Complementos específicos al personal temporal, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 051 Aporte patronal al IGSS, 061 Dietas, 071 Aguinaldo y 072 Bonificación Anual (Bono 14); Grupo de Gasto 1 Servicios no Personales, 113 Telefonía, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 191 Primas y gastos de seguros y fianzas y 197 Servicios de Vigilancia; Grupo de Gastos 2 Materiales Suministros, 262 Combustibles y lubricantes, Grupo de Gasto 4 Transferencias corrientes, 413 Indemnizaciones al personal y 456 Servicios gubernamentales de fiscalización; Grupo de Gasto 9 Asignaciones globales, 913 Sentencias judiciales.

Del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, Grupo de Gasto 0 Servicios Personales, se evaluó los renglones presupuestarios: 011 Personal Permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 022 Personal por Contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 051 Aporte patronal al IGSS, 071 Aguinaldo y 072 Bonificación Anual (Bono 14); Grupo de Gasto 1 Servicios no Personales, 113 Telefonía; 122 Impresión, Encuadernación y Reproducción, 151 Arrendamiento de edificios y locales.

Del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, Grupo de Gasto 0 Servicios Personales, se evaluó los renglones presupuestarios: 022 Personal por Contrato, 027 Complementos específicos al personal temporal, 051 Aporte patronal al IGSS, 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo y 181 Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad.

Se evaluó la cuenta contable 6152 Transferencias otorgadas al Sector Público, trasladadas por el equipo de auditoría designado en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, según nombramientos Nos.



DAS-06-003-2023, DAS-06-024-2023 y DAS-06-001-2024 de fechas 21 de junio y 19 de julio de 2023 y 10 de enero de 2024, según Providencias Nos. DAS-06-PROV-0017-2024 y DAS-CGC-AFC-DCE-018-2024 de fechas 23 y 28 de enero de 2024, de la Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social y Providencia No. S-04-PROV-0064-2024 de fecha 30 de enero de 2024 de la Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente de la entidad.

De las áreas antes mencionadas, se evaluaron explícitamente la muestra establecida en el Memorando de Planificación.

Las cuentas del Estado de Resultados, se evaluaron a través del Estado de Liquidación Presupuestaria.

Área de cumplimiento

La auditoría comprendió la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

La auditoría se realizó de forma combinada Financiera y Cumplimiento con nivel de seguridad razonable.

Otros aspectos

Sistemas de Información

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

El Instituto de la Defensa Pública Penal, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

El Instituto de la Defensa Pública Penal, utilizó el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, para publicar y gestionar sus adquisiciones, durante el período 2023, publicó un total de 28 NOG, 1 se encuentra en evaluación, 4 prescindidos y 22 adjudicados.



También realizó 4,539 publicaciones NPG, de los cuales 285 fueron anulados y 4,254 adjudicados.

Las publicaciones realizadas se evaluaron de acuerdo a los renglones de la muestra de auditoría.

Sistema Nacional de Inversión Pública

El Instituto de la Defensa Pública Penal, utiliza el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para registrar el avance físico y financiero de los proyectos.

Sistema de Gestión

El Instituto de la Defensa Pública Penal, utiliza el sistema -SIGES- para solicitud y registro de las compras.

Plan Anual Operativo

Se verificó que el Plan Operativo Anual, se cumplió con los requisitos establecidos para su elaboración, ampliación y presentación ante la Contraloría General de Cuentas.

Plan Anual de Auditoría

Se verificó el cumplimiento del envío del Plan Anual de Auditoría a la Controlaría General de Cuentas, en forma electrónica en el plazo establecido; asimismo, la ejecución de las auditorías programadas al 31 de diciembre de 2023.

Convenios

La Entidad, reportó al 31 de diciembre de 2023, los convenios siguientes:

No.	NÚMERO DE CONVENIO	FECHA	ORGANISMO EJECUTOR	FINALIDAD	VALOR
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.	09/02/2023	LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN TIENE POR OBJETO PROMOVER LOS LAZOS DE COOPERACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NECESITEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA PENAL.	0
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y EL COLECTIVO ARTESANA	07/03/2023	EL COLECTIVO ARTESANA	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA PENAL Y COLECTIVO ARTESANA, PARA EL LOGRAR EL CUMPLIMIENTO CONJUNTO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES RESPETANDO EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.	0



3	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y EL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APPELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL	15/05/2023	EL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APPELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL	EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN TIENE POR OBJETO FORTALECER EL SERVICIO QUE PRESTAN AMBAS INSTITUCIONES, INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA DOCENCIA, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.	0
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-	11/08/2023	EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-	PROMOVER POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GARANTIZANDO PROCESOS DE INCLUSIÓN EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	0
5	CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DE GUATEMALA Y LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA , REPUBLICA DOMINICANA	ago-23	LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA , REPUBLICA DOMINICANA	INTERCAMBIAR TODAS AQUELLAS PRÁCTICAS, EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS EN EL BUEN EJERCICIO DE LA DEFENSA PENAL EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO DARLES A LOS HABITANTES DE NUESTROS PAÍSES UN MEJOR Y DESARROLLADO SERVICIO, PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LOGRAR UNA APLICACIÓN PRONTA Y CUMPLIDA EN LA JUSTICIA.	0
6	CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DE GUATEMALA Y EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE PARAGUAY	20/09/2023	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE PARAGUAY	INTERCAMBIAR TODAS AQUELLAS PRÁCTICAS, EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS EN EL BUEN EJERCICIO DE LA DEFENSA PENAL EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO DARLES A LOS HABITANTES DE NUESTROS PAÍSES UN MEJOR Y DESARROLLADO SERVICIO, PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y LOGRAR UNA APLICACIÓN PRONTA Y CUMPLIDA EN LA JUSTICIA	0
7	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN MULTITEMÁTICA E INTERDISCIPLINARIA	14/11/2023	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA	DISEÑAR, PLANIFICAR, ELABORAR METODOLOGÍAS Y EJECUTAR CAPACITACIONES INTERINSTITUCIONALES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA MALLA CURRICULAR DE CADA INSTITUCIÓN, CON EL OBJETO DE FORMAR A LOS DEFENSORES PÚBLICOS DEL IDPP, ASÍ COMO A LOS TÉCNICOS Y PERITOS DE INACIF, PARA POTENCIAR SUS CAPACIDADES, DESTREZAS Y HABILIDADES EN EL GIRO DE SUS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, DESDE LAS ÓPTICAS TEÓRICA, LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y PRÁCTICA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. SE PRIVILEGIARÁ EL APRENDIZAJE EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE PRESENTE CADA INSTITUCIÓN	0
8	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	21/09/2023	LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN TIENE POR OBJETO PROMOVER LOS LAZOS DE COOPERACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NECESITEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA PENAL.	0
9	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Y LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-ADSCRITA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	13/12/2023	LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER -ONAM-ADSCRITA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO, DAR SEGUIMIENTO A TODOS AQUELLOS CASOS PENALES QUE SEAN DERIVADOS DE LA ONAM Y A REALIZAR LAS COORDINACIONES PARA LA ENTREGA DE DONACIONES A LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD Y A LOS NIÑOS QUE COHABITAN CON ELLAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS DE SANTA TERESA Y EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA (COF).	0

Fuente: Información proporcionada por la entidad.



Donaciones

La Entidad, reportó al 31 de diciembre de 2023, las donaciones siguientes:

No.	ENTIDAD DONANTE	IDENTIFICACIÓN DE LA DONACIÓN			VALOR EN QUETZALES Q.	
		BIENES EN ESPECIE		EFECTIVO		
		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	MATERIALES Y SUMINISTROS			
1	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -ICCPG- a través del Programa para la Prevención de la Violencia y el Delito contra las Mujeres y Adolescencia en Guatemala -PREVI-	Nueve (9) Computadoras tipo: Laptop; Procesador Intel Core i7 1165G7 11.a generación, 4 núcleos, 8 hilos, 2.8 GHz, hasta 4.7 GHz con frecuencia Turbo, 8 MB Smart-Cache. Sistema Operativo: Windows 10 Profesional de 64 Bits, Memoria 16GB DDR4 2666. Disco Duro: 512 GB SSD. Pantalla: Pantalla HD, antirreflectante, de 15.6 ".			123,795.00	
2	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ); Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas Gestión No. 2023126; Resolución No. DBE-DALBM-TV-20239, Traslado de Vehículo	Pick Up, Marca: Jac, Modelo: 2023, Chasis: LJ11PABD2PC082324, MOTOR: HFC4DB2-1B N4106265, Color: Gris, Placa: O-942BBX			185,540.00	
3	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ); Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas Gestión No. 2023127; Resolución No. DBE-DALBM-TV-202311, Traslado de Vehículo	Pick Up, Marca: Jac, Modelo: 2023, Chasis: LJ11PABD5P9C085671, MOTOR: HFC4DB2-1B N4113435, Color: Gris, Placa: O-941BBX			185,540.00	
4	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ); Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas Gestión No. 2023128 ; Resolución No. DBE-DALBM-TV-202313, Traslado de Vehículo	Pick Up, Marca: Jac, Modelo: 2023, Chasis: LJ11PABD7PC085672 , MOTOR: HFC4DB2-1B N4113455, Color: Gris, Placa: O-939BBX			185,540.00	
5	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ); Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas Gestión No. 2023129; Resolución No. DBE-DALBM-TV-202315, Traslado de Vehículo	Pick Up, Marca: Jac, Modelo: 2023, Chasis: LJ11PABD9PC85673, MOTOR: HFC4DB2-1B N4113452, Color: Gris, Placa: O- 938BBX			185,540.00	
6	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -ICCPG- a través del Programa para la Prevención de la Violencia y el Delito contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala -PREVI-	Seis (6) Computadoras tipo: Laptop Sistema Operativo Windows 11 Pro (Preinstalado con la versión anterior de Windows 10 Pro); Intel Core TM i-71255U (hasta 4.7 GHz con tecnología Intel Turbo Boosts, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subproceso); 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16GB); Unidad de estado sólido de 512 GB PCle NVMeTM M.2; Pantalla FHD, IPS, antirreflectante, de bisel angosto, 39,6 cm (15,6") en diagonal, 250 nits y 45% de NTSC (1920 x 1080)			80,394.00	
		(1) Sistema de video cámara web con				



7	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala -ICCPG- a través del Programa para la Prevención de la Violencia y el Delito contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala -PREVI-	micrófono para escritorio, HD 1080P sulipse; compatibilidad: funciona con Windows 7/8/10, Mac Os, Linux, Chrome Os, Xbox Smart TV y Sistema Android Modelo 8CK795; Marca Adesso; Serie W2011002279; (1) Computadora de Escritorio Procesador: Core i7-107700-10a, Generación Ram Instalada; 16 gb dr4 cable en español (Marca Dell; serie CN-OF2JV2-LO300-161L-0EUF) y mouse con cable (Marca Dell; Serie: CN-065K5F-LO300-16L-0QLF) Quemadora: unidad óptica DVD+/- RW 8X; Sistema Operativo: windows 10 PRO 64-BITS; Monitor: Monitor LCD con Retroiluminación Led/Matriz Activa TFT, Disco Duro; SSD M.2 de 256 GB y 1 Disco 1TB SATA. Modelo CPU: W29VK: Modelo de Monitor: E2422H, Marca Dell. Garantía de 3 Años. Serie CPU 1JD2NH3: Serie de Monitor : CN-0787XX-FCC00-1C3-DF8X-A00. (1) Archivo vertical de 4 Gavetas en color Negro. (1) Silla Secretarial Italy-7 sin Apoyabrazos en color Negro. (3) Silla de Espera Isosceles en color Negro. (1) Escritorio Secretarial de 1.20 x 0.60 Mts. base de Metal. (1) WM1211D-Whirpool Horno Microondas de 1.1, color Gris. (1) OSWD2100SR-Oster Dispensador de agua con compartimiento Frio, Gris		21,354.00
	TOTAL			967,703.00

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

Donaciones en proceso

No.	ENTIDAD DONANTE	IDENTIFICACIÓN DE LA DONACIÓN EN PROCEDO			VALOR EN QUETZALES Q.	
		BIENES EN ESPECIE		EFECTIVO		
		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	MATERIALES Y SUMINISTROS			
1	Criterio de Oportunidad mediante Proceso Penal 19004-2017-00813 , del Juzgado de Primera Instancia Penal y Narcoactividad, del Departamento de Zacapa	Dos (2) Aires Acondicionados de 12,000 BTU			6,400.00	
2	Criterio de Oportunidad mediante Proceso Penal 05006-2019-00027 , del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Santa Lucia Cotzumalguapa, Departamento de Escuintla.	Un (1) Aire Acondicionado de 12,000 BTU			3,600.00	
3	Comité de Agua Potable del Sector Pasiwan del Paraje Xetrubala, de la Comunidad Aldea San Antonio Pasajoc, del Municipio de Momostenango del Departamento de Totonicapán	Impresora Multifuncional Inyec, Marca: Epson Modelo; L350, Serie: xagz4231			1,849.08	



4	Criterio de Oportunidad mediante Proceso Penal 05005-2022-01002 del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Medio Ambiente de Escuintla	(1) Unidad Manejadora Mini 12,000 BTU On-Off 230/1/60 Freon 410a Seer 13 Comfortstar. (1) Unidad Condensador Mini 12,000 BTU On-Off 230/1/60 Freon 410a Seer 13 Comfortstar. (1) Unidad Protector Interruptor de Voltaje 230/1/60 Hasta 60000 BTU 30A Ajustable AVTEK			13,521.60
5	Municipalidad Ciudad Melchor de Mencos, Departamento de Petén	(1) Equipo de Cómputo completo marca HP, color negro con CPU serie: MXL4251WBS, monitor HP L1950 serie: CNK8111HV7. (1) UPS marca Forza modelo NT-751 color negro; serie: 211022509683. (1) Impresora marca CANON PIXMA modelo G2160 color Gris y negro serie: KMTL68936. (1) Oasis marca Whirlpool modelo WK5012Q, color Blanco/Gris serie; HQA 2518415			7,890.00
	TOTAL				33,260.68

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

Préstamos

La Entidad, reportó al 31 de diciembre de 2023, Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE 2182, Pre inversión, Estudios y Diseños para la Construcción y Equipamiento de la sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal; Estudios de Pre Inversión, Diseños Finales para la Construcción de las sedes Departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal y Estudios de Pre Inversión, Diseños finales para la Construcción de sedes Municipales en Cobán de Alta Verapaz, Jalapa, Flores de Petén y Guastatoyano del el Progreso -Lote No. 1- y en Chimaltenango, Coatepeque de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos -Lote No.2; valor del préstamo US\$20,000,000.00, con un saldo por ejecutar US\$17,914,426.06, ejecutado US\$2,085.573.94, del cual únicamente se revisó la cantidad de US\$623,300.00, que representa Q4,814,426.00, a través del renglón presupuestario 181 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-Factibilidad y Factibilidad.

Transferencias

La Entidad, reportó que no realizó transferencias o traslados de recursos financieros a Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales, Fideicomisos y Organismos Internacionales, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Proyecto de Infraestructura

La Entidad, reportó al 31 de diciembre de 2023, Pre Inversión, Estudios y Diseños para la Construcción de los proyectos siguientes: **CORPORACIÓN ADICO, Sociedad Anónima e INESCA, Sociedad Anónima.**



PROYECTO	OBRAS	FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO	PLAZO	MONTO DEL CONTRATO O CONVENIO Q.	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
PRE INVERSIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA, GUATEMALA	Guatemala, 11 de abril 2022	Del 11/04/2022 al 17/09/2022 y Modificación hasta el 20/12/2023 Del 11/04/2022 al 17/09/2022 y Modificación hasta el 20/12/2023	1,971,150.00	100%	100%
No. DE CONTRATO O CONVENIO UEEPIMsj-CASP-002-2022-CPI-01-2021			TOTAL	1,971,150.00		
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DEPARTAMENTALES DE ESCUINTLA, QUETZALTENANGO Y JUTIAPA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA S E D E DEPARTAMENTAL D E QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	Guatemala, 29 de octubre 2021	Del 02/11/2021 al 03/03/2022 y Modificación hasta el 03/08/2023 Del 02/11/2021 al 03/03/2022 y Modificación hasta el 31/12/2023	424,600.00	100%	100%
No. DE CONTRATO O CONVENIO UEEPIMsj-CASP-001-2021-CPN-07-2021			TOTAL	424,600.00		
LOTE 1						
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO COBAN, ALTA VERAPAZ	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	386,772.00	100%	100%
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO JALAPA, JALAPA	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	338,136.00	100%	100%
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO FLORES, PETEN	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	319,608.00	100%	100%
LOTE 2						
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO,	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN		Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022			



HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Guatemala, 14 de febrero de 2022	y Modificación hasta el 22/12/2023	306,484.00	100%	100%
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	417,652.00	100%	100%
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	326,556.00	100%	100%
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES MUNICIPALES EN COBÁN DE ALTA VERAPAZ, JALAPA, FLORES DE PETÉN Y GUASTATOYA DE EL PROGRESO - LOTE NO. 1; Y EN CHIMALTENANGO, COATEPEQUE DE QUETZALTENANGO, HUEHUETENANGO Y SAN MARCOS - LOTE NO. 2, DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL.	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SEDE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Guatemala, 14 de febrero de 2022	Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 18/09/2023 Del 14/02/2022 al 15/07/2022 y Modificación hasta el 22/12/2023	323,468.00	100%	100%
No. DE CONTRATO O CONVENIO UEEPMSJ-CASP-001-L1/L2-2022-CPN-08-2021	TOTAL		4,814,426.00			

Fuente: Información proporcionada por la entidad.

Área del especialista

El Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-, realizó estudios de Pre Inversión, Estudios y Diseños para la Construcción y Equipamiento de la Sede Central, y Estudios de Pre Inversión, Diseños Finales para la Construcción de las Sedes Departamentales, a través del Préstamo de Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- número 2181, del programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia del Instituto de la Defensa Pública Penal, por lo que se evaluaron los Contratos Administrativos de Servicios siguientes:

- Contratos No. UEEPMSJ-UEEPMSJ-CASP-001-2021-CPI-01-2021 de fecha 11/04/2022, NOG 1493288, por valor de Q1,971,150.00, ejecutado en el período 2023, Q1,379,805.00.
- Contrato No. UEEPMSJ-CASP-001-2021-CPN-07-2021 de fecha 29/10/2021, NOG 1437055, por valor de Q926,400.00, ejecutado en el período 2023, Q424,600.00.
- Contrato No. UEEPMSJ-UEEPMSJ-CASP-001-L1/L2-2022-CPN-08-2021 de fecha 14/02/2022, NOG 14370263, por valor de Q2,725,160.00, ejecutado



en el período 2023, Q1,600,973.60.

Derivado de lo anterior, mediante oficio CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-OF-38-2023 de fecha 28 de agosto de 2023, se solicitó un experto para la evaluación de los proyectos de infraestructura de los contratos antes descritos, nombrado según nombramiento Interno de Obra Pública No. DAS-11-NI-131-2023 de fecha 28 de septiembre de 2023, de los resultados obtenidos no se observó ningún asunto importante que deba revelarse en el presente informe.

Cabe mencionar que, la Unidad Especial de Ejecución -UEEP- del Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-, se circumscribe a lo establecido en el Decreto 16-2020, Contrato de Préstamo No. 2181 Programa de Inversión y modernización para el Sector Justicia, Normas y Políticas de BCIE.

En concordancia con lo anterior, la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 1 Objeto de la ley y ámbito de aplicación, establece: "...En los procesos de adquisiciones que se realicen con recursos de préstamos externos provenientes de operaciones de crédito público o donaciones a favor del Estado, sus dependencias, instituciones o municipalidades, se aplicarán las políticas y los procedimientos establecidos por los entes financieros o donantes considerándose estas disposiciones como norma especial. Se deberá aplicar de forma complementaria, las disposiciones contenidas en la presente Ley, siempre que estas no afecten o contradigan las políticas y procedimientos de adquisiciones establecidos por los entes financieros o donantes. Si dichos entes financieros o donantes no tienen regulación establecida para tal fin, se aplicará lo establecido en La presente Ley..."

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

Se identificaron leyes y normas específicas que serán objeto de evaluación en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

Constitución Política de la República de Guatemala;

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, su reglamento y sus Reformas;

Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos



mil veintitrés;

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y sus reformas;

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas;

Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, su Reglamento y sus reformas;

Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública;

Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal;

Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública;

Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas. Acuerda aprobar las actualizaciones del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; 6a. Edición;

Acuerdo Ministerial Número 460-2023, del Ministerio de Finanzas Públicas. Acuerda aprobar las actualizaciones del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; 7a. Edición;

Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS;

Acuerdo Número 069-2021, del Contralor General de Cuentas. Acuerda aprobar la Creación del Módulo de Registro Único de Cuentadancia.

LEYES ESPECÍFICAS

Decreto Número 129-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal;

Acuerdo de Consejo No. 04-99, Reglamento del Servicio Público de Defensa



Penal;

Acuerdo de Consejo No. 02-2000, Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal;

Acuerdo de Consejo No. 05-2005, Estructura Administrativa del Instituto de la Defensa Pública Penal;

Acuerdo de Consejo No. 06-2006, Manual de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano;

Acuerdo de Consejo No. 4-2008, Reglamento del Servicio de Defensoría Pública de Oficio;

Acuerdo de Dirección General No. 91-2008, Código de Ética del Defensor Público;

Acuerdo de Consejo No. 5-2009, Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal;

Acuerdo de Consejo No. 2-2010, Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Transportes;

Acuerdo de Consejo No. 04-2012, Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de Admisión de Personal;

Acuerdo de Consejo No. 05-2012, Manual de Normas y Procedimientos de Inducción de Personal de nuevo ingreso y promocionado;

Acuerdo de Consejo No. 06-2012, Manual de Normas y Procedimientos de Sección de Admisión de Personal;

Acuerdo de Consejo Número 01-2014, Reglamento para el Cobro de Honorarios y Costas;

Acuerdo de Consejo No. 02-2015, Manual de Normas y Procedimientos de la Sección de redes y telecomunicaciones;

Acuerdo de Consejo Número 06-2015, Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Inventarios, sección de Contabilidad, del Departamento Financiero;

Acuerdo de Consejo No. 06-2016, Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones;



Acuerdo de Consejo No. 03-2017, Manual de Clasificación de Puestos y sus Funciones.

Conflict entre criterios

Durante el proceso de auditoría efectuada a la entidad, no se generó ningún conflicto entre criterios y al evaluar el control interno y los procedimientos efectuados, se puede afirmar que posee una seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Para la determinación de la muestra se tomó en cuenta las características cuantitativas y cualitativas de las áreas, procediéndose a seleccionar la misma de acuerdo a la importancia relativa de la ejecución presupuestaria de los programas y renglones presupuestarios contenidos, en los procesos de pagos de adquisiciones, remuneraciones y servicios técnicos y profesionales.

La determinación de la muestra está documentada en las cédulas correspondientes.

Los procedimientos de auditoría a emplearse, fueron pruebas de cumplimiento, sustantivas y revisión analítica, por medio de la inspección, observación, indagación, confirmación, repetición, recálculo, entre otros, aplicando técnicas de verificación escrita, documental, física, arqueos de fondos rotativos y caja chica, verificación física de personal, inmuebles arrendados y equipo de cómputo, entre otros, los cuales están descritos en los programas de auditoría de las cuentas contables, rubros y renglones presupuestarios examinados, los cuales se anexaron al memorando de planificación.

10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque Preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, esta contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a



través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría.

En ese sentido, el equipo de auditoría, emitió seis (6) oficios, los cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-01-2023	8/08/2023	8.7 Constitución y Administración de Fondos Rotativos	Actualizar los registros al 31 de julio de 2023, el Libro de Caja Chica de la Sección de Compras, asimismo, se sugiere las misma deben estar firmadas por el Encargado o Jefe de la Unidad de Compras.	Atendida
2	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-02-2023	11/09/2023	2.3 Administración del Personal.	Actualizar los expedientes a la fecha, de las personas contratadas bajo el renglón presupuestario 081 Personal administrativo Técnico Profesional y Operativo del programa 14 Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.	Atendida
3	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-03-2023	17/10/2023	3.1.b) Establecer Procedimientos.	Que en la descripción de los CUR's que se realicen posterior a la fecha de este oficio, se indique el pago que se está realizando de acuerdo a lo establecido en los contratos, como número de lote y porcentaje pagado.	Atendida
4	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-04-2024	29/02/2024	3.1.b) Establecer Procedimientos.	Que supervise de manera permanente la asistencia a las audiencias programadas por los órganos jurisdiccionales correspondientes, y este a su vez a los abogados con Mandato Especial Judicial con Representación, a efecto de cumplir con asistir a las audiencias correspondientes.	Atendida
	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-05-2024	29/02/2024	3.1.b) Establecer Procedimientos.	Actualice el Reglamento para el uso del Servicio de	Atendida



5				Telefonía Móvil Celular y Planta Telefónica en el Instituto de la Defensa Pública Penal.	
6	CGC-DAS-04-AFC-2023-IDPP-AP-06-2024	6/03/2024	3.1.b) Establecer Procedimientos.	Se lleve un adecuado control del uso de combustible, se justifique y apruebe el exceso de consumo, en relación a las cuotas autorizadas. Asimismo, para la aprobación de las cuotas de los siguientes ejercicios fiscales, se considere el consumo real de combustible y precios actuales, para que las mismas estén acorde a las necesidades de la Entidad.	Atendida

Se formuló un total de seis (6) acciones preventivas las cuales, el Instituto de la Defensa Pública Penal atendió al cien por ciento (100%).

11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





**Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza**

DICTAMEN

Magister
Idonaldo Areval Fuentes Fuentes
Director General
INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
Su Despacho

Señor (a) Director General:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría colleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. BELIA AZUCENA LÓPEZ LINARES
Auditor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Licda. PEGGY LORENA ESCOBAR GONZALEZ
Auditor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Licda. ROSSANA MAGALY ORTIZ GONZÁLEZ
Auditor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
AUDITOR GUBERNAMENTAL

Licda. SILVIA YANIRIA SÁNCHEZ MELENDEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
COORDINADOR GUBERNAMENTAL

Lic. EDGAR EDMUNDO PÉREZ MONROY
Supervisor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Estados financieros

PÁGINA :	1	DE	2
FECHA :	21/03/2024		
HORA :	15:30:35		
REPORTE:	R00807168.rpt		
SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL			
Contabilidad - Reportes - Balance General			
Balance General			
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)			
EXPRESADO EN Quetzales			
EJERCICIO: 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	9,489,701.13	2113 Gastos del Personal a Pagar	1,556,368.44
Total de ACTIVO DISPONIBLE	9,489,701.13	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,556,368.44
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	9,489,701.13	Total de PASIVO CORRIENTE	1,556,368.44
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2210 CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	21,307,415.12	2212 Obras Corrientes a Pagar a Largo Plazo	42,175.08
1232 Maquinaria y Equipo	53,985,828.07	Total de CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	42,175.08
1233 Tierras y Terrenos	1,088.02	Total de PASIVO NO CORRIENTE	42,175.08
1234 Construcciones en Proceso	4,814,426.00	Total de PASIVO	42,175.08
1237 Otros Activos Fijos	3,148,654.41	Total de PATRIMONIO	1,599,043.52
2231 DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-68,141,396.37	20,116,015.25	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	20,116,015.25	20,116,015.25	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	20,116,015.25	3100 PATRIMONIO NETO	
		3120 PATRIMONIO DE LA HACIENDA	
		3122 Acumulados de Ejercicios Anteriores	2,587,772.86
		3122 Resultado del Ejercicio	284,847.63
		Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA	2,872,120.49
		Total de PATRIMONIO NETO	2,872,120.49
		3200 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
		3210 CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	
		3211 Patrimonio Institucional	25,134,552.37
		Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	25,134,552.37
		Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL	25,134,552.37
		Total de PATRIMONIO	28,006,672.66
		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	29,605,716.38
		29,605,716.38	



SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Balance General

Balance General

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)

Expresado en Quetzales

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

EJERCICIO: 2023

PÁGINA : 2 DE 2
 FECHA : 21/03/2024
 HORA : 15:30:35
 REPORTE: R00807168.rpt



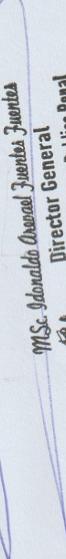
MSc. Edgar David Contreras Montoya
 Director de la División
 Administrativa Financiera
 Instituto de la Defensa Pública Penal




Licda. Yamina Ford Nakazawa
 Coordinadora
 Coordinación Financiera
 Instituto de la Defensa Pública Penal
 Guatemala, Guatemala 034



The seal of the Instituto de la Defensa Pública Penal, Guatemala, identical to the one above.



MSc. Idanaldo Osvaldo Juárez Juárez
 Director General
 Instituto de la Defensa Pública Penal



SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)

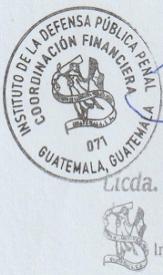
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/03/2024
 HORA : 15:58.17
 REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000 INGRESOS		307,491,903.83
5100 INGRESOS CORRIENTES		307,491,903.83
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		522,655.90
5161 Intereses		522,655.90
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		306,742,821.44
5172 Transferencias Corrientes del Sector Público		306,742,821.44
5180 DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS		226,426.49
5182 Donaciones en Especie		226,426.49
6000 GASTOS		307,207,056.20
6100 GASTOS CORRIENTES		307,207,056.20
6110 GASTOS DE CONSUMO		297,622,261.14
6111 Remuneraciones		279,464,578.93
6112 Bienes y Servicios		13,233,616.54
6113 Depreciación y Amortización		4,923,182.18
6116 Bienes de Consumo Donaciones		883.49
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		5,100,184.72
6123 Derechos sobre Bienes Intangibles		336,406.91
6124 Otros Alquileres		4,763,777.81
6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION		3,258,687.75
6142 Otras Pérdidas		3,258,687.75
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		1,225,922.59
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado		330,284.55
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público		895,638.04
RESULTADO DEL EJERCICIO		284,847.63



Licda. Yamuna Fong Nakazawa
Coordinadora
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034

MSc. Donaldo Arevalo Juentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Edgar David Montoya
Director de la División
Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

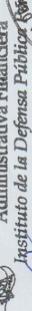
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO
15000	Rentas de la Propiedad	Q 400,000.00	Q -	Q 400,000.00	Q 522,655.90	Q 522,655.90
16000	Transferencias Corrientes	Q 356,784,000.00	-Q 40,000,000.00	Q 316,784,000.00	Q 306,742,821.44	Q 306,742,821.44
23000	Disminución de otros Activos Financieros	Q 3,600,000.00	Q 1,539,553.85	Q 5,139,553.85	Q -	Q -
TOTAL INGRESOS:	Q 360,784,000.00	-Q	38,460,446.15	Q 322,323,553.85	Q 307,265,477.34	Q 307,265,477.34

GRUPO	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROBETIDO	DEVENGADO	PAGADO	Saldo por Devengar
000	Servicios Personales	Q 252,387,182.00	Q 25,888,914.95	Q 278,276,096.95	Q 277,780,616.07	Q 277,766,942.18	Q 509,154.77	
100	Servicios No Personales	Q 24,202,885.00	Q 280,885.26	Q 24,483,770.26	Q 18,465,692.42	Q 18,465,692.42	Q 6,018,077.84	
200	Materiales y Suministros	Q 2,052,773.00	Q 906,927.24	Q 2,959,700.24	Q 2,796,700.24	Q 2,796,700.24	Q 163,000.00	
300	Propiedad, Planta y Equipo	Q 895,560.00	Q -	Q 260,500.00	Q 202,140.00	Q 202,140.00	Q 58,360.00	
400	Transferencias Corrientes	Q 81,245,600.00	-Q 67,811,999.05	Q 13,433,600.95	Q 2,909,885.45	Q 2,909,885.45	Q 2,833,986.34	Q 75,989.11
900	Asunciones Globales	Q 306,784,000.00	-Q	Q 322,323,553.85	Q 3,258,687.75	Q 3,258,687.75	Q 3,258,687.75	Q 10,749,132.0
TOTAL EGRESOS:	Q 360,784,000.00	-Q	38,460,446.15	Q 322,323,553.85	Q 305,413,721.93	Q 305,324,058.93	Q 16,999,494.92	

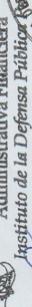
[Signature]
Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



MSc. Edgar David Contreras Montoya
Director de la División
Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



Licda. Yamina Fong Nalvezawa
Coordinadora Financiera
In



Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz.



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
(CEFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCHIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS		VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
					Q	Q			
I Rentas no Tributarias	Q 400,000.00	Q -	Q -	Q 400,000.00	Q 522,653.85	Q Servicios Personales	Q 278,276,096.95	Q 277,780,616.07	Q 599,154.77
II Rentas de la Propiedad	Q 356,784,000.00	Q -	Q 40,000,000.00	Q 316,784,000.00	Q 306,742,821.44	Q Servicios No Personales	Q 24,483,770.26	Q 18,465,692.42	Q 6,018,077.84
III Transferencias Corrientes	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q Materiales y Suministros	Q 2,959,700.24	Q 2,796,700.24	Q 161,000.00
IV Transferencias de Capital	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q Propiedad, Planta Equipo e intangibles	Q 260,500.00	Q 202,140.00	Q 58,360.00
V Disminución de Otros Activos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q Transferencia Corrientes	Q 2,909,885.45	Q 2,909,885.45	Q 75,989.11
VI Financiero	Q 3,600,000.00	Q 1,539,533.85	Q 5,139,533.85	Q -	Q -	Q Asignaciones Globales	Q 13,433,609.95	Q 3,258,687.75	Q 10,174,913.20
VII Disminución de caja y Bancos de Colocaciones Internas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q TOTAL EGRESOS EJECUTADOS	Q 322,323,553.85	Q 305,514,721.93	Q 16,909,831.92
TOTAL INGRESOS EJECUTADOS:	Q 360,784,000.00	Q 38,460,446.15	Q 322,323,553.85	Q 307,265,477.34	supervisión presupuestario	Q 1,881,758.41			
MAS.					I Ingresos realizados	Q 307,265,477.34			
IV Ingresos no Realizados					II Egreso Ejecutados	Q 305,413,721.93			
TOTAL E.S:	Q 360,784,000.00	-Q 38,460,446.15	Q 322,323,553.85	Q 305,413,721.93		Q 322,323,553.85	Q 305,514,721.93	Q 16,909,831.92	

MSc. Edgar David Contreras Montoya
Director de la División Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal

Licda. Yamina Fong Nakazawa
Coordinadora Técnica
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 034



MSc. Fernando J. Juárez Castillo
Jefe del Departamento de Presupuesto
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 047



MSc. Iván Alvarado Juárez Juárez
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Seccción de Tesorería
Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023
Cifra expresada en Quetzales

Cuenta		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
20990034040	Saldo anterior						
CHN Monetarios	Aporte MFP gastos funcionamiento	3,830,388	6,300,348	2,760,321	1,714,955	831,156	3,799,281
Cuenta principal	Pago reclamo seguro CHN	27,000,000	23,742,821	21,000,000	20,000,000	24,000,000	34,000,000
	Reintegro por excedente telefonía	-	-	-	-	-	-
	Honorarios por servicios defensoría	-	-	-	-	-	-
	Intereses bancarios	-	-	-	-	-	-
	Reintegro fondo rotativo	-	-	-	-	-	-
	Traslado de otras cuentas del IDPP	-	-	-	-	-	-
	Reintegros varios	-	-	-	-	-	-
	Multas impuestos	-	-	-	-	-	-
	Devoluciones ISR y del IVA	-	-	-	-	-	-
	Egresos	(24,530,040)	(27,294,241)	(22,057,675)	(20,889,474)	(22,438,369)	(28,218,384)
1127182	Saldo para el mes siguiente						
Eco. Guatemala	Saldo anterior	6,300,348	2,760,321	1,714,955	831,156	3,799,281	9,591,215
	Reintegro por comisión de traslado	491,844	491,844	491,844	491,844	491,844	491,844
	Traslados de otras cuentas del IDPP	-	-	-	-	-	-
	Egresos	-	-	-	-	-	-
90003858602	Saldo para el mes siguiente						
G&T Continental	Saldo inicial	2,685,329	4,639,719	4,124,187	3,503,188	2,069,611	
Monetarios	Intereses	-	18,969	17,355	31,104	19,962	24,002
	Traslados de otras cuentas del IDPP	18,000,000	18,000,000	19,000,000	18,500,000	19,000,000	26,000,000
	Reintegro de sueldos y honorarios	-	2,948	3,800	2,837	4,881	3,245
	Reintegros varios	388	275	75	7,871	7,515	50
	Egresos	(16,045,997)	(18,537,724)	(20,481,306)	(17,702,734)	(20,465,937)	(25,178,341)
Monetarios IDPP	Saldo para el mes siguiente	4,659,719	4,124,187	2,664,141	3,503,188	2,069,611	2,916,567



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Soccción de Tesorería
Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023
Cifra expresada en Quetzales

Cuenta	Jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
20990034040 C/HN Monetarios Cuenta principal	9,591,215 26,000,000	3,131,893 22,000,000	2,179,001 19,000,000	21,569 22,000,000	941,910 28,000,000	116,156 40,000,000	3,830,388 306,742,821
R reintegro por excedente telefonía	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios por servicios defensoria	-	-	-	-	-	-	-
Intereses bancarios	6,850	7,249	8,567	1,708	3,148	9,800	75,783
R reintegro fondos en avance	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de otras cuentas del IDPP	3,736	3,660	10,459	13,340	21,935	1,150,000 154,415	2,550,000 215,270
R reintegros varios	-	-	-	-	-	-	-
Multas Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Devoluciones ISR y del IVA	(32,469,908)	(22,963,801)	(21,176,457)	(21,094,707)	(28,850,837)	(40,389,935)	(312,373,827)
Egresos							
Saldo para el mes siguiente	3,131,893	2,179,001	21,569	941,910	116,156	1,040,436	1,040,436
1127182 Bco. Guatemala	491,844 200,000	691,844 -	691,844 -	691,844 -	691,844 -	491,844 200,000	491,844 200,000
Saldo para el mes siguiente	691,844	691,844	691,844	691,844	691,844	691,844	691,844
9000858502 G & T Continual Monetarios	2,918,567 35,381 29,500,000 9,169 300 (26,606,010)	6,857,407 49,778 20,000,000 -	1,391,656 40,396 18,900,000 100 (25,515,629)	1,785,695 24,378 18,000,000 125 (18,546,482)	1,785,695 27,020 26,500,000 575 (18,102,880)	1,707,768 76,101 35,000,000 75 (25,887,970)	2,685,329 364,446 286,400,000 6,781 (37,280,900)
Monetarios IDPP	6,857,407	1,391,656	1,785,695	1,707,768	2,646,893	148,924	148,924

[Signature]

MSc. Edgar David Contreras Montoya
Director de la División Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal

[Signature]

Licda. Haydeé Isabel Castillo Cardona
Jefe del Departamento de Tesorería
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 049



Notas a los estados financieros


Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros
PRESENTACION


Nota No.1) Constitución y Naturaleza

a. El Instituto de la Defensa Pública Penal, se creó por medio del Decreto No. 129-97, "Ley de Servicio Público de Defensa Penal" el cual entra en vigencia el 13 de julio de 1998, con ello se abandonó la dependencia institucional del Organismo Judicial y su reglamento contenido en el Acuerdo No. 4-99 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, se fundamenta en convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y en preceptos constitucionales orientados a la Defensa Penal.

b. Tiene por objeto velar por el debido proceso penal de los ciudadanos o ciudadanas sindicados de algún hecho delictivo, de escasos recursos económicos y en cumplimiento a la Ley, en especial a los grupos más vulnerables y de escasos recursos económicos, con enfoque de género y pertinencia cultural.

c. Su domicilio es la ciudad de Guatemala; el Instituto de la Defensa Pública Penal, es descentralizada e independiente con presencia en los 22 departamentos de Guatemala.

Nota No.2) Periodo Fiscal

El Ejercicio Fiscal a que está sujeto el Instituto de la Defensa Pública Penal se inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Nota No.3) Unidad Monetaria

El Estado de Liquidación del Presupuesto, y demás información presupuestaria y contable es expresado en Quetzales, moneda oficial del Estado de Guatemala.

Nota No.4) Disposiciones Contables Y Presupuestarias

a. Con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.


 7° Avenida 10-35 zona 1 – PBX 2501-5757 Ext. 1221
 Departamento de Contabilidad
 Instituto de la Defensa Pública Penal
 Página 1 de 7





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros

- b. Los cheques vencidos para su cobro, se regularizan a su vencimiento y se trasladan a cuentas por pagar, para su posterior pago a solicitud de los beneficiarios.
- c. En la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, se aplicó el contenido del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, publicado en el Diario Oficial en noviembre de 2022, el cual contiene la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Además, lo relacionado en la Ley Orgánica del Presupuesto contenido en el Decreto No. 101-97, su reglamento y otras leyes y normativas aplicables, y las Normas de Ejecución y de Cierre Presupuestario de carácter interno emitidas por la Dirección General del Instituto.
- d. En el año 2023, los reportes de los Estados Financieros y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se adjuntan, han sido generados directamente, a través del Sistema Financiero SICOIN-WEB, que fue implementado en la Institución a partir del mes de enero del año 2006. Este sistema registra el movimiento presupuestario, financiero y contable que se genera en la institución periódicamente y se encuentra en línea con el servidor central del Ministerio de Finanzas Públicas.
- e. Se registran en el SICOIN la totalidad de los depósitos e intereses generados por las cuentas de depósitos monetarios en el Sistema Bancario Nacional, dentro del período contable, inclusive los correspondientes al mes de diciembre del año 2023.
- f. Los Departamentos de la Coordinación Financiera, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto (según Acuerdo No. 04-2024 de Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal, donde Aprueba la Estructura Organizacional y Funciones del -IDPP- el cual el Departamento Financiero pasa a Coordinación y las Secciones a Departamento, el cual entro en vigencia el quince de febrero del año 2024), revisan la información y registros correspondientes, efectúan ajustes y finalmente se realiza el cierre del período fiscal 2023, con la debida antelación, tanto en el sistema SICOIN Descentralizada, como presentando los formatos y cuadros requeridos para la preparación del Informe de Liquidación Presupuestaria de Ingreso y Egresos, a efecto de cumplir con el plazo estipulado en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, su Reglamento y sus modificaciones.



7^a Avenida 10-35 zona 1 – PBX 2501-5757 Ext. 1221

Departamento de Contabilidad
 Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 2 de 7





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros

- g. Los Saldos de Caja que se deriven del ejercicio fiscal 2023, se incorporaran dentro de las fuentes de financiamiento del presupuesto institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2024.
- h. Se realizan revisiones analíticas de las cuentas por pagar, a efecto de verificar su vigencia y generar las regularizaciones cuando corresponda dentro del periodo.
- i. Reconocimiento de los Ingresos: Los ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, son consecuencia principalmente de los aportes, de ingresos corrientes, que proporciona el Gobierno Central de conformidad con el presupuesto de ingresos y egresos autorizados para el año 2023. Quedando registrados dentro del período todos los ingresos percibidos de las diversas fuentes de financiamiento vigentes.

Nota No.5) Políticas Contables

Los Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera de la Institución, pues ha sido política de las autoridades, velar porque la contabilidad se opere totalmente al día y de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las que emite el Ente Rector, Ministerio de Finanzas Públicas.

Además de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y las que sean aplicables del Decreto que rige la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se observaron las Políticas Contables del IDPP, contenidas en Resolución Administrativa No.042-2023/DAF/EDCM/yfn, de fecha 2 de octubre del año 2023, de la División Administrativa Financiera.

Prestaciones Laborales: El Instituto otorga las prestaciones laborales contenidas en las leyes ordinarias, tales como: Aguinaldo, Bono 14, Vacaciones, Indemnización por despido y bonificaciones. Además, se otorga un Bono Anual de Trabajo, Bono de Fomento a la Educación, equivalente a un sueldo ordinario. Adicionalmente el Instituto otorga, Bono anual para trabajadores, Bono Compensación Económica, Bono Antigüedad, Bono Motivacional y Bono Vacacional e incluye dentro de las liquidaciones de prestaciones laborales un 30% de ventajas económicas de conformidad con el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Penal, entre el Sindicato de Trabajadores de Apoyo Técnico y Administrativo del



7^a Avenida 10-35 zona I- PBX 2501-5757 Ext. 1221
 Departamento de Contabilidad
 Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 3 de 7





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros

Instituto de la Defensa Pública Penal "STIDPP" y el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Nota No.6) Activo Corriente (Circulante)

Cuenta 1112 Bancos

Se han considerado los saldos reales de las cuentas, a nombre de la Institución, constituidas en los diferentes bancos del sistema, estas cifras están debidamente conciliadas con las que se presentan en el Libro de Bancos, los que se opera en el Departamento de Tesorería, en forma periódica y con los saldos que presenta la caja fiscal cada fin de mes.

Los saldos disponibles de los recursos financieros, al 31 de diciembre del año 2023, refleja un monto de nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos un quetzal con trece centavos (Q 9,489,701.13), integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31-12-2023
GT08GTC00101000000900085852	Instituto de la Defensa Pública Penal	148,924.16
GT26CHNA0101000020990034040	Instituto de la Defensa Pública Penal	1,040,435.65
GT29BAGU0101000000001127182	Instituto de la Defensa Pública Penal	691,843.93
GT87GTC00101000003900186081	IDPP/BCIE-2181	7,608,497.39
		Q 9,489,701.13

Nota No.7) Activo No Corriente

Cuenta 1230 Propiedad Planta Y Equipo

Activo No Corriente: La integración del Activo No Corriente ha sido presentada oportunamente a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, tal como lo establece la normativa legal; cifras que se encuentran debidamente conciliadas con los datos que reportan nuestro Balance General al 31 de diciembre del año 2023. Las depreciaciones del año 2023, se operan dentro del período contable, conforme Resolución No. 11-2007 autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

El detalle del valor contable de Propiedad, Planta y Equipo(neto), asciende al monto de veinte millones ciento dieciséis mil quince quetzales con veinticinco centavos (Q 20,116,015.25), detalladas de la siguiente manera:



7^a Avenida 10-35 zona 1 - PBX 2501-5757 Ext. 1221

Departamento de Contabilidad
 Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 4 de 7





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros

Nombre de la Cuenta	Monto AL 31-12-2023
Propiedad, Planta y Equipo	88,257,411.62
(-) Depreciaciones Acumuladas	-68,141,396.37
Total de Propiedad, Planta y Equipo (neto)	<u>Q 20,116,015.25</u>

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto al 31-12-2023
1231	Maquinaria y Planta en Operación	21,307,415.12
1232	Maquinaria y Equipo	53,985,828.07
1233	Tierras y Terrenos	1,088.02
1234	Construcciones en Proceso	**4,814,426.00
1237	Otros Activos Fijos	<u>8,148,654.41</u>
		<u>Q 88,257,411.62</u>

** la cuenta Construcciones en proceso, integrados por registros de los Anticipos dados por pago de estudios y diseños. Por la Unidad - BCIE-2181.

Nota No. 8) 2271 Depreciaciones Acumuladas

Las depreciaciones han sido calculadas con base a los porcentajes de depreciación anual de los Activos Fijos, aprobados por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, Resolución No. 11-2007 del 17 de mayo del 2007 y según registros al 31 de diciembre del año 2023, asciende al monto de sesenta y ocho millones ciento cuarenta y unos mil trescientos noventa y seis quetzales con treinta y siete centavos (Q 68,141,396.37).

Nota No.9) 2113 Gastos del Personal a Pagar

El saldo de la cuenta gastos del personal a pagar está integrada por pagos a ex empleados por concepto de prestaciones laborales y retenciones a pagar las cuales se detallan a continuación.

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto al 31-12-2023
2113	Sueldos y Jornales a Pagar	89,663.00
2113	IVA Retenido	410,819.03
2113	Timbre y Papel Sellado	2,205.00
2113	IGSS cuota laboral	0.12
2113	ISR	548,875.35
2113	Retenciones Judiciales	501,930.94
2113	IVA Facturas Especiales	3,375.00



7^a Avenida 10-35 zona 1 – PBX 2501-5757 Ext. 1221

Departamento de Contabilidad

Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 5 de 7





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros

Q1,556,868.44



Nota No.10) 2212 Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada, por pagos a ex-empleados, en concepto de pago de Prestaciones Laborales, registros con más de un año de su emisión, según, Artículo No. 104 de la Ley de Contrataciones del Estado.

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto al 31-12-2023
2212	Gilma Iliana Orellana	42,175.08
		<u>Q42,175.08</u>

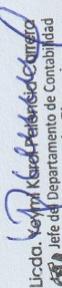


Licda. Yamina Fong Nakazawa
 Coordinadora
 Coordinación Financiera
 Instituto de la Defensa Pública Penal
 Guatemala, Guatemala 0347

Nota No.11) 5100 Ingresos Corrientes

Durante el periodo fiscal se cuenta con ingresos y transferencias corrientes percibidas durante el ejercicio fiscal 2023, integradas de la siguiente manera:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto al 31-12-2023
5161	Intereses-Cuentas Bancarias IDPP	522,655.90
5172	Trasferencias corrientes Sector Público	306,742,821.44
5180	Donaciones en especie	226,426.49
		<u>Q 307,491,903.83</u>



Nota No.12) 6100 Gastos Corrientes

Las operaciones realizadas con fondos nacionales, se realizan bajo el principio de contabilidad de lo devengado, las operaciones realizadas con fondos provenientes de donación se realizan con base al principio de contabilidad de lo percibido por constituir normas de los organismos internacionales o donantes, con base en la documentación de soporte.

La cuenta de Gastos Corrientes, asciende al monto de trescientos siete millones doscientos siete mil cincuenta y seis quetzales con veinte centavos. (Q 307,207,056.20).



7^a Avenida 10-35 zona 1 – PBX 2501-5757 Ext. 1221
 Departamento de Contabilidad
 Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 6 de 7

Edgar Pasquales Montoya
 Director de la División
 Administrativa Financiera
 Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal
por una defensa oportuna, gratuita y eficaz
Coordinación Financiera - Departamento de Contabilidad
Notas a los Estados Financieros

Instituto de la Defensa Pública Penal

La infrascrita contadora del Instituto de la Defensa Pública Penal, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, con Numero 1215492K, CERTIFICA: que las presentes Notas a los Estados Financieros, son un fiel reflejo de la Operaciones Contables, asentadas en los libros correspondientes al mes de diciembre del dos mil veintitrés.



Licda. Yeyni Karol Palencia Carrera
Jefe del Departamento de Contabilidad
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 047



7^a Avenida 10-35 zona 1-PBX 2501-5757 Ext. 1221
Departamento de Contabilidad
Instituto de la Defensa Pública Penal

Página 7 de 7





**Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Magister
Idonaldo Arevalo Fuentes Fuentes
Director General
INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL al 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente,



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza*

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. BELIA AZUCENA LÓPEZ LINARES
Auditor Gubernamental



Licda. PEGGY LORENA ESCOBAR GONZALEZ
Auditor Gubernamental



Licda. ROSSANA MAGALY ORTIZ GONZÁLEZ
Auditor Gubernamental



Licda. SILVIA YANIRIA SANCHEZ MELENDEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. EDGAR EDMUNDO PÉREZ MONROY
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





**Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES

Magister
Idonaldo Arevalo Fuentes Fuentes
Director General
INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) INSTITUTO DE LA DEFENSA PUBLICA PENAL correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 09 de mayo de 2024



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y
buena gobernanza construyen Confianza*

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. BELIA AZUCENA LÓPEZ LINARES
Auditor Gubernamental



Licda. PEGGY LORENA ESCOBAR GONZALEZ
Auditor Gubernamental



Licda. ROSSANA MAGALY ORTIZ GONZÁLEZ
Auditor Gubernamental



Licda. SILVIA YANIRA SÁNCHEZ MELÉNDEZ
Coordinador Gubernamental



Lic. EDGAR EDMUNDO PÉREZ MÓNROY
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Buenas prácticas

La entidad realizó la ejecución presupuestaria y financiera basándose en el cumplimiento de leyes, reglamentos y normas que le rigen, realizando procedimientos en sus operaciones de registros que le permite tener un control interno razonable.

12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciéndose que fueron implementadas.

13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	IDONALDO AREVAEL FUENTES FUENTES	DIRECTOR GENERAL	01/01/2023 - 31/12/2023

